1. IDENTIFICACION DE LA DEPENDENCIA REQUERIENTE

FECHA DE ELABORACION	**MARZO 21 DE 2023**
DEPENDENCIA REQUERIENTE	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La justificación de la Necesidad, las razones por las que es un contrato de suministro, y la coordinación de actividades, y demás condiciones contractuales del futuro contrato se encuentran descritas y analizadas en la solicitud de contratación **RADICADA y FIRMADA** por parte de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, la cual hace parte integral del presente estudio.

3. CLASIFICACION UNSCP

Niveles	Numero	Descripción
Segmento	**31** **39**	**Componentes y suministros de manufactura** **Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación**
Familia	**3116** **3912**	**Ferretería** **Equipos, suministros y componentes eléctricos**
Clase	**311625** **391213**	**Soportes y puntales** **Cuadros, registros y menaje para electricidad**
Producto	**31162504** **39121311**	**Soportes para accesorios eléctricos** **Accesorios eléctricos**

NOTA:
Los anteriores códigos corresponden a la plantilla del Plan Anual de Adquisiciones publicada previamente para el Municipio de Anapoima en el SECOP II

4. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y EXPANSIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Los elementos que se deben suministrar y sus respectivas especificaciones técnicas, para el presente proceso, se encuentran descritos en las tablas subsiguientes:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Can	Valor Unitario	Valor Total
1	Alambre Amarillo N° 8	Metro	1	$ 8.282	$ 8.282
2	Alambre Amarillo Nº 10	Metro	1	$ 5.153	$ 5.153
3	Alambre Amarillo Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
4	Alambre Amarillo Nº 14	Metro	1	$ 2.510	$ 2.510
5	Alambre Azul Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
6	Alambre Blanco Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
7	Alambre Negro Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
8	Alambre Rojo Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
9	Alambre Verde Nº 10	Metro	1	$ 5.153	$ 5.153
10	Alambre Verde Nº 12	Metro	1	$ 3.726	$ 3.726
11	Alambre Verde Nº 14	Metro	1	$ 2.510	$ 2.510
12	Alambre Desnudo N°14	Metro	1	$ 2.475	$ 2.475
13	Alambre Desnudo Nº 12	Metro	1	$ 3.400	$ 3.400
14	Alambre Desnudo Norma Blanco 14	Metro	1	$ 3.271	$ 3.271
15	Cable 7 Hilos Negro #8	Metro	1	$ 10.300	$ 10.300
16	Cable 7h Blanco #10	Metro	1	$ 6.800	$ 6.800

17	Cable 7h Negro #10	Metro	1	$ 6.800	$ 6.800
18	Cable Monofásico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 24.350	$ 24.350
19	Cable Bifásico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 34.450	$ 34.450
20	Cable Trifásico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 40.200	$ 40.200
21	Cable Coaxial	Metro	1	$ 3.800	$ 3.800
22	Cable Coaxial Negro Rg6 Cobre 90%	Metro	1	$ 3.050	$ 3.050
23	Cable Dúplex 2 X 12 (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 7.782	$ 7.782
24	Cable Dúplex 2 X14	Metro	1	$ 7.497	$ 7.497
25	Cable Encauchetado Celtel 3 X14	Metro	1	$ 13.100	$ 13.100
26	Cable Encauchetado 2 X 10	Metro	1	$ 11.356	$ 11.356
27	Cable Encauchetado 2 X 18	Metro	1	$ 5.193	$ 5.193
28	Cable Encauchetado 2 x 12	Metro	1	$ 13.279	$ 13.279
29	Cable Encauchetado 2 x 16	Metro	1	$ 6.821	$ 6.821
30	Cable Encauchetado 3 x 18	Metro	1	$ 5.636	$ 5.636
31	Cable H7 Verde # 12	Metro	1	$ 3.976	$ 3.976
32	Cable Lszh 3 X 12 Rojo	Metro	1	$ 14.328	$ 14.328
33	Cable Lszh 3 X12 Azul	Metro	1	$ 14.544	$ 14.544
34	Conector Policarb Base + Tapa Arkos (Rollo 11,80 Mts)	Rollo	1	$ 155.000	$ 155.000
35	Cinta Aislante 3M color	Rollo	1	$ 5.475	$ 5.475
36	Cinta aislante negra 3M X 10 M (original)	Rollo	1	$ 3.975	$ 3.975
37	Cinta Aislante Negra 3 m X 5 m	Rollo	1	$ 2.662	$ 2.662
38	Tablero 12 C/Puerta Twp Trifásico	Unidad	1	$ 278.400	$ 278.400
39	Arrancador 9 A 13 Mono	Unidad	1	$ 223.500	$ 223.500
40	Bala 18w	Unidad	1	$ 30.336	$ 30.336
41	Bala Grande De 25 Led	Unidad	1	$ 93.088	$ 93.088
42	Bala Led De 12 Voltios	Unidad	1	$ 26.275	$ 26.275
43	Bala Led De 18 Voltios	Unidad	1	$ 38.336	$ 38.336
44	Bala Led De 9 Voltios	Unidad	1	$ 28.977	$ 28.977
45	Balas De Led De Techo Pequeño 3"	Unidad	1	$ 19.173	$ 19.173
46	Balastro 2x 48	Unidad	1	$ 28.500	$ 28.500
47	Bombillo 8w	Unidad	1	$ 13.753	$ 13.753
48	Bombillo Ahorrador 23w	Unidad	1	$ 22.050	$ 22.050
49	Bombillo Ahorrador 15w Mini	Unidad	1	$ 23.675	$ 23.675
50	Bombillo Ahorrador 20w Mini	Unidad	1	$ 27.410	$ 27.410
51	Bombillo Ahorrador 32 Wts	Unidad	1	$ 39.329	$ 39.329
52	Bombillo Ahorrador 42 Wts	Unidad	1	$ 44.118	$ 44.118
53	Bombillo Ahorrador 45 Wts	Unidad	1	$ 46.250	$ 46.250
54	Bombillo Ahorrador 50 Wts	Unidad	1	$ 52.330	$ 52.330
55	Bombillo Ahorrador 65 wts	Unidad	1	$ 69.890	$ 69.890
56	Bombillo Ahorrador Led 9 w	Unidad	1	$ 18.600	$ 18.600
57	Bombillo Ahorrador Spiral 25 w 6500 k 8000 h	Unidad	1	$ 39.430	$ 39.430
58	Bombillo Led 20 w	Unidad	1	$ 24.885	$ 24.885
59	Bombillo Led 30 W	Unidad	1	$ 41.411	$ 41.411
60	Bombillo Led 48 w	Unidad	1	$ 67.930	$ 67.930
61	Bombillo Led 50 w	Unidad	1	$ 87.930	$ 87.930

62	Bombillos Led De 12 Voltios	Unidad	1	$ 27.300	$ 27.300
63	Breakers De 20 AMP	Unidad	1	$ 96.700	$ 96.700
64	Caja 06 Tacos	Unidad	1	$ 78.900	$ 78.900
65	Caja 10 X 10 Doble Fondo PVC 24000	Unidad	1	$ 7.066	$ 7.066
66	Caja 5800 PVC sistema eléctrico	Unidad	1	$ 10.936	$ 10.936
67	Caja canaleta 289 canaleto instalación de redes plástico blanca con adhesivo de ½	Unidad	1	$ 27.053	$ 27.053
68	Caja Contador 2 Ctas Monofásica	Unidad	1	$ 348.825	$ 348.825
69	Caja Contador Industrial 60 X 60	Unidad	1	$ 487.050	$ 487.050
70	Caja Contador Monofásica	Unidad	1	$ 185.000	$ 185.000
71	Caja Contador Trifásico	Unidad	1	$ 242.500	$ 242.500
72	Caja De 30 X 30 Tipo Intemperie Plástica	Unidad	1	$ 188.500	$ 188.500
73	Caja Hermética 10 * 10	Unidad	1	$ 20.051	$ 20.051
74	Caja Octogonal	Unidad	1	$ 3.777	$ 3.777
75	Caja Paso 30 X 30	Unidad	1	$ 134.730	$ 134.730
76	Tablero Trifásica Con Espacio Para 30 Y 45 Tacos	Unidad	1	$ 920.625	$ 920.625
77	Cajas 2400 Plástica Con Suplemento	Unidad	1	$ 5.699	$ 5.699
78	Canaleta Eléctrica 1" Plástica	Unidad	1	$ 12.445	$ 12.445
79	Canaleta Eléctrica 1/2 Plástica	Unidad	1	$ 10.380	$ 10.380
80	Canaleta Eléctrica 3/4 Plástica	Unidad	1	$ 9.220	$ 9.220
81	Canaleta Eléctrica Metal 10 X 4	Unidad	1	$ 69.075	$ 69.075
82	Capacete Metálico 1 1/2"	Unidad	1	$ 13.154	$ 13.154
83	Capacete Metálico 1/2"	Unidad	1	$ 9.205	$ 9.205
84	Capacetes De 1 1/4	Unidad	1	$ 13.025	$ 13.025
85	Collarín Para Acometida	Unidad	1	$ 44.575	$ 44.575
86	Conector Bimetálico Grande	Unidad	1	$ 23.125	$ 23.125
87	Conector Dentado	Unidad	1	$ 27.437	$ 27.437
88	Conector Recto # 10	Unidad	1	$ 11.925	$ 11.925
89	Cortacircuitos	Unidad	1	$ 242.350	$ 242.350
90	Curva Galvanizada De 3/4	Unidad	1	$ 31.650	$ 31.650
91	Curvas De 1/4 PVC	Unidad	1	$ 9.200	$ 9.200
92	Curva Galvanizada De 1"	Unidad	1	$ 16.900	$ 16.900
93	Curva Galvanizada De 1/2	Unidad	1	$ 9.650	$ 9.650
94	Curvas De 1" PVC	Unidad	1	$ 3.925	$ 3.925
95	Curvas De 1/2" PVC	Unidad	1	$ 2.725	$ 2.725
96	Extensión Eléctrica	Unidad	1	$ 72.000	$ 72.000
97	Flotador Eléctrico 3M	Unidad	1	$ 108.530	$ 108.530
98	Fotocelda noche	Unidad	1	$ 37.525	$ 37.525
99	Fotocelda Completa Con Base 110/220 V 1000 W	Unidad	1	$ 47.850	$ 47.850
100	Fusibles	Unidad	1	$ 12.200	$ 12.200
101	Guardacabos	Unidad	1	$ 5.050	$ 5.050
102	Interruptor Doble Blanco	Unidad	1	$ 14.850	$ 14.850
103	Interruptor Doble	Unidad	1	$ 15.350	$ 15.350
104	Interruptor Sencillo	Unidad	1	$ 12.200	$ 12.200
105	Interruptor Sencillo Blanco	Unidad	1	$ 12.200	$ 12.200
106	Interruptor Sencillo Sobre poner Beige	Unidad	1	$ 10.075	$ 10.075

107	Interruptor Triple	Unidad	1	$ 22.050	$ 22.050
108	Interruptor Triple Blanco	Unidad	1	$ 22.050	$ 22.050
109	Interruptor Doble	Unidad	1	$ 16.350	$ 16.350
110	Soporte en L para Corta Circuitos	Unidad	1	$ 14.492	$ 14.492
111	Lampara Hermética	Unidad	1	$ 176.425	$ 176.425
112	Lampara Led 2 x 18	Unidad	1	$ 53.500	$ 53.500
113	Lampara Led De 1 x 40	Unidad	1	$ 28.900	$ 28.900
114	Lampara Led Rejilla Doble	Unidad	1	$ 104.600	$ 104.600
115	Lampara Led T8 - 18 W	Unidad	1	$ 40.425	$ 40.425
116	Membrana Hidro 60 Litros	Unidad	1	$ 445.938	$ 445.938
117	Monitor De Voltaje	Unidad	1	$ 139.531	$ 139.531
118	Monitor De Voltaje Bifásico	Unidad	1	$ 166.100	$ 166.100
119	Multitoma 6 Ptos 1800 W	Unidad	1	$ 21.900	$ 21.900
120	Multitoma 6 Ptos 2 1/2 1800 W	Unidad	1	$ 26.900	$ 26.900
121	Pacha De 100 AMP Trifásico	Unidad	1	$ 97.750	$ 97.750
122	Pacha De 40 AMP	Unidad	1	$ 28.750	$ 28.750
123	Pin De Corte 3 X 63 A	Unidad	1	$ 74.156	$ 74.156
124	Pin De Corte Tipo Riel	Unidad	1	$ 35.781	$ 35.781
125	Reflector 10 W	Unidad	1	$ 47.450	$ 47.450
126	Reflector 30 W Luz Dia	Unidad	1	$ 56.919	$ 56.919
127	Reflector Halógeno 50 W	Unidad	1	$ 74.500	$ 74.500
128	Reflector Led 100 W Luz Cálida	Unidad	1	$ 126.531	$ 126.531
129	Reflector Led 50 W Luz Blanca	Unidad	1	$ 95.313	$ 95.313
130	Reflector Led De 20	Unidad	1	$ 46.875	$ 46.875
131	Reflector Led De 40	Unidad	1	$ 104.000	$ 104.000
132	Retenida 5/8 cable acerado para retenida de 3/8 metros	Unidad	1	$ 12.000	$ 12.000
133	Roseta Loza	Unidad	1	$ 5.469	$ 5.469
134	Roseta Plástica	Unidad	1	$ 12.000	$ 12.000
135	Tablero 18 C/Puerta Twp Trifásico circuitos con puerta 24	Unidad	1	$ 353.750	$ 353.750
136	Tablero 24 C/Puerta Twp Trifásico circuitos con puerta 24	Unidad	1	$ 425.969	$ 425.969
137	Taco 30 AMP	Unidad	1	$ 24.281	$ 24.281
138	Taco Bipolar 2 X 20	Unidad	1	$ 31.781	$ 31.781
139	Taco Bipolar 2 X 30	Unidad	1	$ 65.781	$ 65.781
140	Taco Bipolar 2 X 50	Unidad	1	$ 71.781	$ 71.781
141	Taco Tipo Riel 40 A	Unidad	1	$ 29.963	$ 29.963
142	Tapa Ciega 2400	Unidad	1	$ 4.591	$ 4.591
143	Tapa Ciega 5800 Galvanizada	Unidad	1	$ 2.938	$ 2.938
144	Tapa Ciega 5800 PVC	Unidad	1	$ 2.750	$ 2.750
145	Tapa Ciega Octagonal PVC	Unidad	1	$ 3.063	$ 3.063
146	Tapa Toma	Unidad	1	$ 4.781	$ 4.781
147	Tapa Troquel Triple Canaleta	Unidad	1	$ 10.400	$ 10.400
148	Tensor 3/8'	Unidad	1	$ 27.312	$ 27.312
149	Tensor 5/16	Unidad	1	$ 35.937	$ 35.937
150	Tensor Para Acometida	Unidad	1	$ 8.181	$ 8.181
151	Toma + Interruptor Sencilla	Unidad	1	$ 24.750	$ 24.750
152	Toma Caucho 15 AMP	Unidad	1	$ 9.219	$ 9.219

153	Toma Caucho P/Tierra	Unidad	1	$ 11.531	$ 11.531
154	Toma Con Tapa Intemperie	Unidad	1	$ 29.625	$ 29.625
155	Toma Corriente Doble	Unidad	1	$ 24.725	$ 24.725
156	Toma Doble Con Protección De Falla A Tierra GFCI	Unidad	1	$ 51.937	$ 51.937
157	Toma Hospitalaria Naranja	Unidad	1	$ 33.398	$ 33.398
158	Toma Doble Con Tapa 20 A	Unidad	1	$ 24.625	$ 24.625
159	Toma Doble Sola 15 A	Unidad	1	$ 22.375	$ 22.375
160	Toma Doble Sola 15 A Blanca	Unidad	1	$ 15.172	$ 15.172
161	Toma Regulada	Unidad	1	$ 33.313	$ 33.313
162	Toma Trifásica 20 A - 250 V	Unidad	1	$ 26.625	$ 26.625
163	Totalizador De 100 Amperios	Unidad	1	$ 294.750	$ 294.750
164	Transformador De 100 (110 A 12 Voltios)	Unidad	1	$ 144.375	$ 144.375
165	Troquelado Doble 10 X 4	Unidad	1	$ 9.343	$ 9.343
166	Tubo De 1 1/4" De Luz PVC	Unidad	1	$ 27.969	$ 27.969
167	Tubo De 1" Luz PVC	Unidad	1	$ 19.375	$ 19.375
168	Tubo De 1/2 Luz PVC	Unidad	1	$ 11.875	$ 11.875
169	Tubo De 3/4 Luz PVC	Unidad	1	$ 15.375	$ 15.375
170	Tubo Galvanizado De 1 1/4"	Unidad	1	$ 113.250	$ 113.250
171	Tubo Galvanizado De 1"	Unidad	1	$ 94.844	$ 94.844
172	Tubo Led 18 W	Unidad	1	$ 19.391	$ 19.391
173	Tubo Mt De 1"	Unidad	1	$ 46.281	$ 46.281
174	Tubo Mt De 1/2	Unidad	1	$ 25.026	$ 25.026
175	Unión Mt De 1"	Unidad	1	$ 2.612	$ 2.612
176	Unión Mt De 1/2	Unidad	1	$ 1.437	$ 1.437
177	Varilla Cobre 120	Unidad	1	$ 185.469	$ 185.469
178	Varilla Copperweld 1.5 M Cobre 1/2 C/Perno	Unidad	1	$ 228.840	$ 228.840
179	Varilla De Anclaje de 5/8 x 1,50 metros	Unidad	1	$ 45.750	$ 45.750

Los valores se tomaron con IVA 19% incluido
El futuro contratista debe cotizar por unidad ya que las cantidades de cada uno de los elementos no se pueden establecer de antemano ya que están supeditadas a la necesidad. El contrato se celebrará por el valor del presupuesto oficial, el cual se cancelará de acuerdo a los valores unitarios estipulados en la respectiva oferta.

6. ANALISIS DEL SECTOR

En vista de la necesidad solicitada por la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**, se elabora el presente estudio previo, en el cual se fundamenta en el decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas contractuales vigentes, es por esto, que se han adelantados condiciones de Procesos de Contratación en vigencias pasadas para contratar ese tipo de servicios, se recopilan e identifican los siguientes procesos:

Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
2011	Fondo De Vivienda Municipal Y Reforma Urbana Del Municipio De Puerto Tejada	**Contrato de Suministros 019 - 2011** Compra De Materiales De Construcción Para Otorgar Subsidio De Mejoramiento De Viviendas Del Municipio De Puerto Tejada (Cauca) En El Sector Urbano U Rural	1 Mes	$14.895.000,00
2014		**Contrato de Suministros 013 - 2014**	4	$ 470.429.732,00

	IVIS De Chía - Cundinamarca	Suministro De Materiales Para La Ejecución De Subsidios De Mejoramiento De Vivienda Y Construcción En Sitio Propio Urbanas Y Rurales Del Municipio De Chía	Meses	
2015	Alcaldía Municipio De Ragonvalia – N. De Santander	**Contrato de Suministros 130 - 2015** Suministro De Materiales De Construcción Para La Ejecución Del Proyecto Subsidios En Especie Para El Mejoramiento De Vivienda En El Municipio De Ragonvalia.	2 Meses	$101.279.000,00
2020	Municipio de Anapoima	**Contrato de Suministros 090 - 2020** Suministro De Materiales De Construcción Y Elementos De Ferretería, Para El Mantenimiento, Reparación, Adecuación Y Dotación Anual De Las Edificaciones De Propiedad Del Municipio, Instituciones Educativas Y Escuelas De Formación Cultural De Anapoima Cundinamarca	Hasta agotar el monto	$24.578.000,00
2020	Municipio de Anapoima	**Contrato de Suministros 120 - 2020** Suministro De Materiales De Construcción Y Elementos De Ferretería, Para El Mantenimiento, Reparación, Adecuación Y Dotación Anual De Las Edificaciones De Propiedad Del Municipio, Instituciones Educativas Y Escuelas De Formación Cultural De Anapoima Cundinamarca.	9 Meses	$100.000.000,00
2021	Municipio de Anapoima	**Contrato de Suministros 137 – 2021** **Convocatoria No. 032 - 2021** Suministro De Materiales De Construcción Y Elementos De Ferretería, Para El Mantenimiento, Reparación, Adecuación Y Dotación Anual De Las Edificaciones De Propiedad Del Municipio, Instituciones Educativas Y Escuelas De Formación Cultural De Anapoima Cundinamarca.	Hasta agotar el monto	$90.000.000,00

En relación con las condiciones de la demanda, y teniendo en cuenta la necesidad de contratación que plantea la Secretaría de Planeación, para conocer los precios de cada uno de los elementos a suministrar, se solicitaron cotizaciones a Hipercenter Maestro, Gloria Moreno (carrera 5 No. 6 -50 Anapoima – Cundinamarca; pantallazos de los correos y las cotizaciones allegadas hacen parte integral del presente proceso), se sacó el promedio en los ítems en los que se obtuvo más de un precio y es de anotar que los ítems de las cintas no se tuvieron en cuenta los precios de Gloria Moreno al estar muy por encima de la cotización de Hipercenter, arrojando el siguiente resultado:

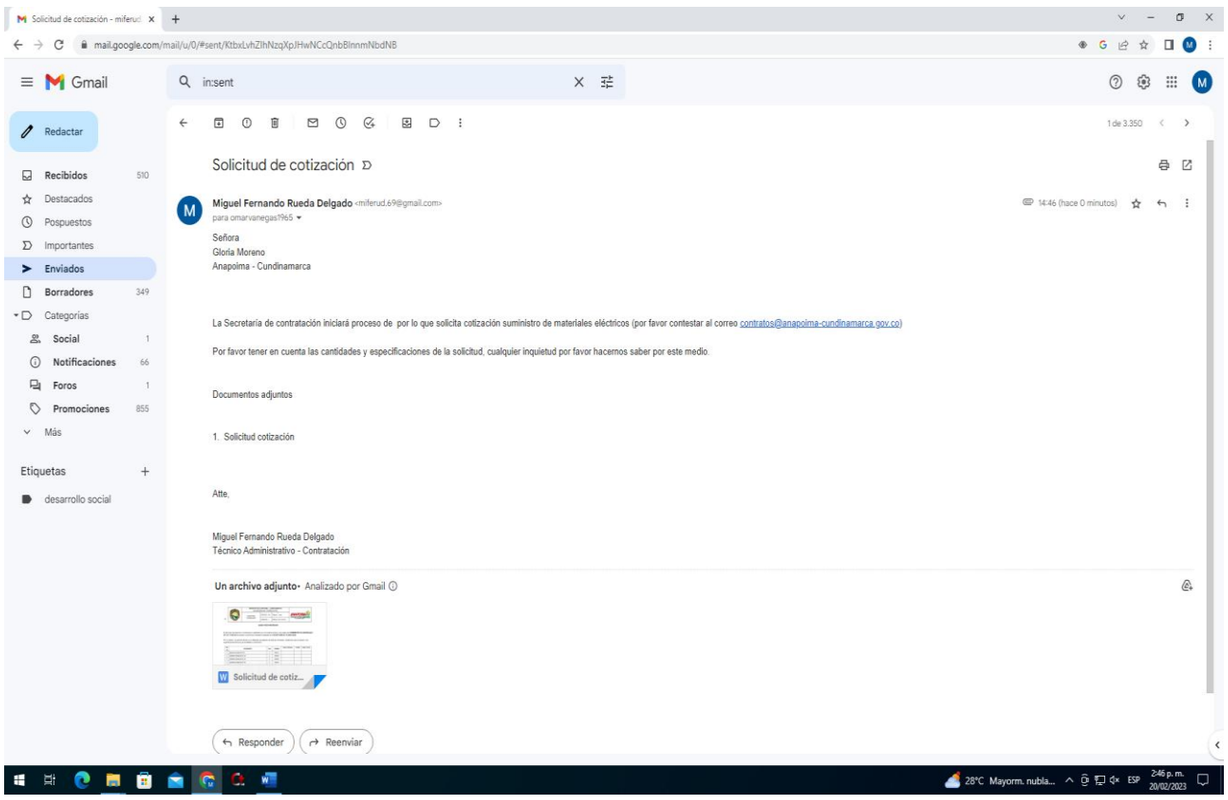

Solicitud de cotización Gloria Moreno

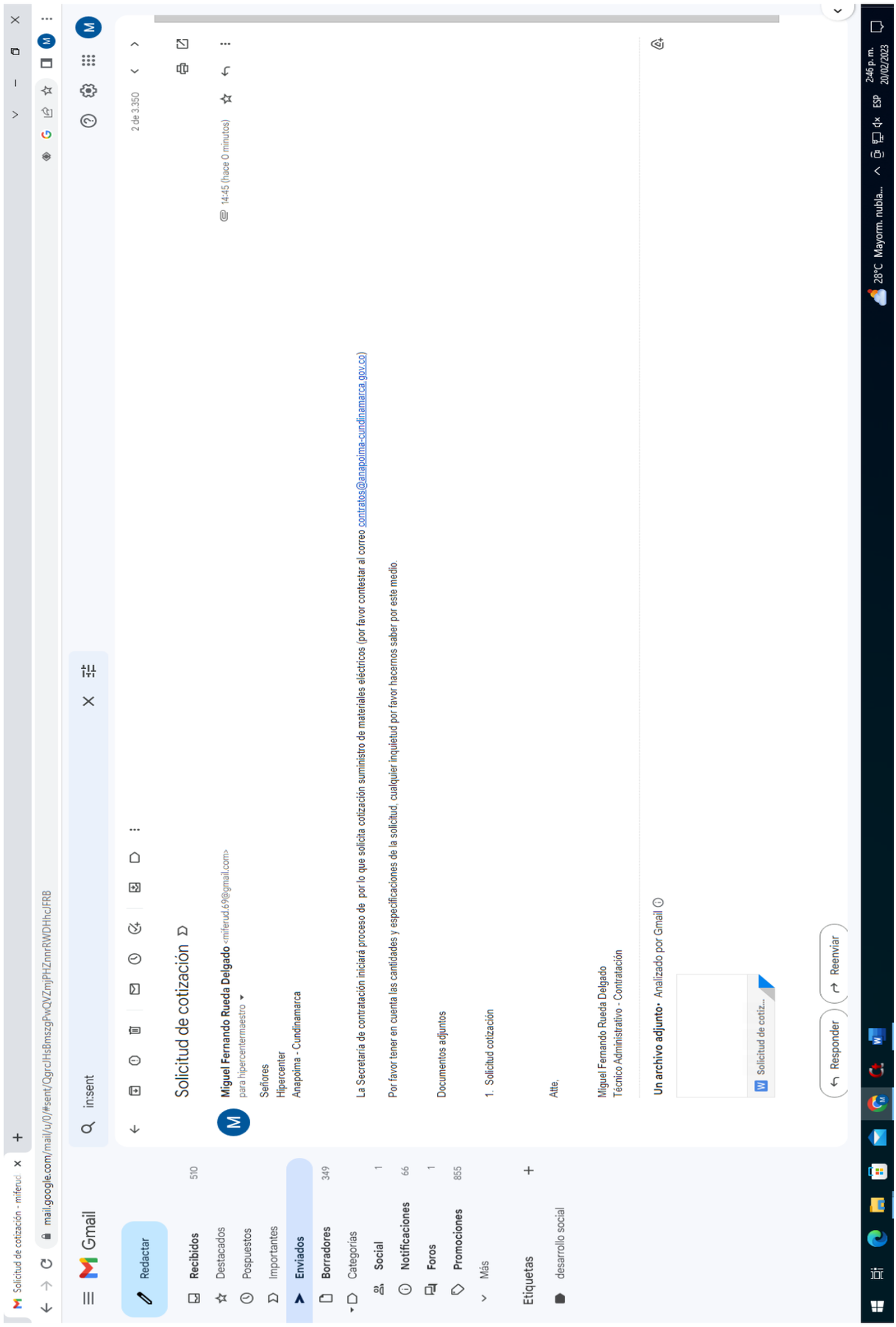

Solicitud de cotización Hipercenter

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Can	Fuente No. 1 Cotización Gloria Moreno	Fuente No. 2 Cotización Hipercenter Maestro	Promedio	Valor Total
1	Alambre Amarillo N° 8	Metro	1	$ 7.600	$ 8.963	$ 8.282	$ 8.282
2	Alambre Amarillo Nº 10	Metro	1	$ 5.500	$ 4.805	$ 5.153	$ 5.153
3	Alambre Amarillo Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
4	Alambre Amarillo Nº 14	Metro	1	$ 3.000	$ 2.019	$ 2.510	$ 2.510
5	Alambre Azul Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
6	Alambre Blanco Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
7	Alambre Negro Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
8	Alambre Rojo Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
9	Alambre Verde Nº 10	Metro	1	$ 5.500	$ 4.805	$ 5.153	$ 5.153
10	Alambre Verde Nº 12	Metro	1	$ 4.500	$ 2.952	$ 3.726	$ 3.726
11	Alambre Verde Nº 14	Metro	1	$ 3.000	$ 2.019	$ 2.510	$ 2.510
12	Alambre Desnudo N°14	Metro	1	$ 3.000	$ 1.949	$ 2.475	$ 2.475
13	Alambre Desnudo Nº 12	Metro	1	$ 3.000	$ 3.800	$ 3.400	$ 3.400
14	Alambre Desnudo Norma Blanco 14	Metro	1	$ 3.000	$ 3.542	$ 3.271	$ 3.271
15	Cable 7 Hilos Negro #8	Metro	1	$ 8.500	$ 12.100	$ 10.300	$ 10.300
16	Cable 7h Blanco #10	Metro	1	$ 7.000	$ 6.600	$ 6.800	$ 6.800
17	Cable 7h Negro #10	Metro	1	$ 7.000	$ 6.600	$ 6.800	$ 6.800
18	Cable Monofasico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 23.500	$ 25.200	$ 24.350	$ 24.350
19	Cable Bifasico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 32.500	$ 36.400	$ 34.450	$ 34.450
20	Cable Trifasico Antifraude Para Acometida (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 37.000	$ 43.400	$ 40.200	$ 40.200
21	Cable Coaxial	Metro	1	$ 5.000	$ 2.600	$ 3.800	$ 3.800
22	Cable Coaxial Negro Rg6 Cobre 90%	Metro	1	$ 3.500	$ 2.600	$ 3.050	$ 3.050
23	Cable Duplex 2 X 12 (Certificado Por La Retie)	Metro	1	$ 8.500	$ 7.063	$ 7.782	$ 7.782
24	Cable Duplex 2 X14	Metro	1	$ 10.500	$ 4.494	$ 7.497	$ 7.497
25	Cable Encauch Celtel 3 X14	Metro	1	$ 17.000	$ 9.200	$ 13.100	$ 13.100
26	Cable Encauch 2 X 10	Metro	1	$ 6.500	$ 16.212	$ 11.356	$ 11.356
27	Cable Encauch 2 X18	Metro	1	$ 6.500	$ 3.886	$ 5.193	$ 5.193
28	Cable Encauch 2x12	Metro	1	$ 15.000	$ 11.558	$ 13.279	$ 13.279
29	Cable Encauch 2x16	Metro	1	$ 9.000	$ 4.641	$ 6.821	$ 6.821
30	Cable Encauch 3x18	Metro	1	$ 6.000	$ 5.272	$ 5.636	$ 5.636
31	Cable H7 Verde # 12	Metro	1	$ 5.000	$ 2.951	$ 3.976	$ 3.976
32	Cable Lszh 3 X 12 Rojo	Metro	1	$ 15.000	$ 13.656	$ 14.328	$ 14.328
33	Cable Lszh 3 X12 Azul	Metro	1	$ 15.000	$ 14.087	$ 14.544	$ 14.544
34	Conector Policarb Base+Tapa Arkos (Rollo 11,80 Mts)	Rollo	1	$ 310.000	$ 0	$ 155.000	$ 155.000
35	Cinta Aislante 3m Color	Rollo	1	$ 0	$ 10.950	$ 5.475	$ 5.475
36	CINTA AISLANTE NEGRA 3M X 10M (ORIGINAL)	Rollo	1	$ 0	$ 7.950	$ 3.975	$ 3.975
37	Cinta Aislante Negra 3m X 5m	Rollo	1	$ 0	$ 5.324	$ 2.662	$ 2.662
38	Tablero 12 C/Puerta Twp Trifasico	Unidad	1	$ 280.000	$ 276.800	$ 278.400	$ 278.400
39	Arrancador 9 A 13 Mono	Unidad	1	$ 237.000	$ 210.000	$ 223.500	$ 223.500
40	Bala 18w	Unidad	1	$ 36.000	$ 24.672	$ 30.336	$ 30.336
41	Bala Grande De 25 Led	Unidad	1	$ 150.000	$ 36.176	$ 93.088	$ 93.088
42	Bala Led De 12 Voltios	Unidad	1	$ 34.000	$ 18.549	$ 26.275	$ 26.275
43	Bala Led De 18 Voltios	Unidad	1	$ 52.000	$ 24.672	$ 38.336	$ 38.336
44	Bala Led De 9 Voltios	Unidad	1	$ 42.000	$ 15.953	$ 28.977	$ 28.977

45	Balas De Led De Techo Pequeño 3"	Unidad	1	$ 30.000	$ 8.345	$ 19.173	$ 19.173
46	Balastro 2x 48	Unidad	1	$ 57.000	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
47	Bombillo 8w	Unidad	1	$ 22.000	$ 5.505	$ 13.753	$ 13.753
48	Bombillo Ahorrador 23w	Unidad	1	$ 27.000	$ 17.100	$ 22.050	$ 22.050
49	Bombillo Ahorrador 15w Mini	Unidad	1	$ 27.000	$ 20.350	$ 23.675	$ 23.675
50	Bombillo Ahorrador 20w Mini	Unidad	1	$ 30.000	$ 24.819	$ 27.410	$ 27.410
51	Bombillo Ahorrador 32 Wts	Unidad	1	$ 56.000	$ 22.657	$ 39.329	$ 39.329
52	Bombillo Ahorrador 42 Wts	Unidad	1	$ 56.000	$ 32.236	$ 44.118	$ 44.118
53	Bombillo Ahorrador 45 Wts	Unidad	1	$ 56.000	$ 36.500	$ 46.250	$ 46.250
54	Bombillo Ahorrador 50 Wts	Unidad	1	$ 67.000	$ 37.659	$ 52.330	$ 52.330
55	Bombillo Ahorrador 65wts	Unidad	1	$ 70.000	$ 69.780	$ 69.890	$ 69.890
56	Bombillo Ahorrador Led 9w	Unidad	1	$ 26.000	$ 11.200	$ 18.600	$ 18.600
57	Bombillo Ahorrador Spiral 25w 6500k 8000h	Unidad	1	$ 37.000	$ 41.859	$ 39.430	$ 39.430
58	Bombillo Led 20w	Unidad	1	$ 36.000	$ 13.770	$ 24.885	$ 24.885
59	Bombillo Led 30 W	Unidad	1	$ 53.000	$ 29.821	$ 41.411	$ 41.411
60	Bombillo Led 48w	Unidad	1	$ 80.000	$ 55.859	$ 67.930	$ 67.930
61	Bombillo Led 50w	Unidad	1	$ 106.000	$ 69.859	$ 87.930	$ 87.930
62	Bombillos Led De 12 Voltios	Unidad	1	$ 42.000	$ 12.600	$ 27.300	$ 27.300
63	Breakers De 20 Amp	Unidad	1	$ 130.000	$ 63.400	$ 96.700	$ 96.700
64	Caja 06 Tacos	Unidad	1	$ 90.000	$ 67.800	$ 78.900	$ 78.900
65	Caja 10 X 10 Doble Fondo PVC 24000	Unidad	1	$ 12.000	$ 2.132	$ 7.066	$ 7.066
66	Caja 5800 PVC sistema eléctrico	Unidad	1	$ 20.000	$ 1.872	$ 10.936	$ 10.936
67	Caja canaleta 289 canaleto instalación de redes plástico blanca con adhesivo de 1/2	Unidad	1	$ 18.000	$ 36.105	$ 27.053	$ 27.053
68	Caja Contador 2 Ctas Monofasica	Unidad	1	$ 180.000	$ 517.649	$ 348.825	$ 348.825
69	Caja Contador Industrial 60 X 60	Unidad	1	$ 300.000	$ 674.100	$ 487.050	$ 487.050
70	Caja Contador Monofasica	Unidad	1	$ 100.000	$ 270.000	$ 185.000	$ 185.000
71	Caja Contador Trifasico	Unidad	1	$ 155.000	$ 330.000	$ 242.500	$ 242.500
72	Caja De 30 X 30 Tipo Intemperie Plastica	Unidad	1	$ 195.000	$ 182.000	$ 188.500	$ 188.500
73	Caja Hermetica 10 * 10	Unidad	1	$ 36.000	$ 4.102	$ 20.051	$ 20.051
74	Caja Octogonal	Unidad	1	$ 5.000	$ 2.553	$ 3.777	$ 3.777
75	Caja Paso 30 X 30	Unidad	1	$ 180.000	$ 89.459	$ 134.730	$ 134.730
76	Tablero Trifasica Con Espacio Para 30 Y 45 Tacos	Unidad	1	$ 800.000	$ 1.041.250	$ 920.625	$ 920.625
77	Cajas 2400 Plastica Con Suplemento	Unidad	1	$ 6.700	$ 4.697	$ 5.699	$ 5.699
78	Canaleta Electrica 1" Plastica	Unidad	1	$ 18.000	$ 6.889	$ 12.445	$ 12.445
79	Canaleta Electrica 1/2 Plastica	Unidad	1	$ 16.000	$ 4.759	$ 10.380	$ 10.380
80	Canaleta Electrica 3/4 Plastica	Unidad	1	$ 12.000	$ 6.439	$ 9.220	$ 9.220
81	Canaleta Electrica Metal 10 X 4	Unidad	1	$ 60.000	$ 78.150	$ 69.075	$ 69.075
82	Capacete Metalico 1 1/2"	Unidad	1	$ 14.000	$ 12.308	$ 13.154	$ 13.154
83	Capacete Metalico 1/2"	Unidad	1	$ 14.000	$ 4.410	$ 9.205	$ 9.205
84	Capacetes De 1 1/4	Unidad	1	$ 15.000	$ 11.050	$ 13.025	$ 13.025
85	Collarin Para Acometida	Unidad	1	$ 53.000	$ 36.150	$ 44.575	$ 44.575
86	Conector Bimetalico Grande	Unidad	1	$ 17.000	$ 29.249	$ 23.125	$ 23.125
87	Conector Dentado	Unidad	1	$ 23.000	$ 31.874	$ 27.437	$ 27.437
88	Conector Recto # 10	Unidad	1	$ 15.000	$ 8.849	$ 11.925	$ 11.925
89	Cortacircuitos	Unidad	1	$ 302.000	$ 182.700	$ 242.350	$ 242.350

90	Curva Galvanizada De 3/4	Unidad	1	$ 15.000	$ 48.300	$ 31.650	$ 31.650
91	Curvas De 1/4 Pvc	Unidad	1	$ 7.500	$ 10.900	$ 9.200	$ 9.200
92	Curva Galvanizada De 1"	Unidad	1	$ 23.000	$ 10.799	$ 16.900	$ 16.900
93	Curva Galvanizada De 1/2	Unidad	1	$ 13.000	$ 6.300	$ 9.650	$ 9.650
94	Curvas De 1" Pvc	Unidad	1	$ 5.500	$ 2.350	$ 3.925	$ 3.925
95	Curvas De 1/2" Pvc	Unidad	1	$ 3.500	$ 1.949	$ 2.725	$ 2.725
96	Extensión Eléctrica	Unidad	1	$ 53.000	$ 91.000	$ 72.000	$ 72.000
97	Flotador Eléctrico 3M	Unidad	1	$ 122.000	$ 95.059	$ 108.530	$ 108.530
98	Fotocelda noche	Unidad	1	$ 39.000	$ 36.049	$ 37.525	$ 37.525
99	Fotocelda Completa Con Base 110/220 V 1000 W	Unidad	1	$ 48.000	$ 47.700	$ 47.850	$ 47.850
100	Fusibles	Unidad	1	$ 22.000	$ 2.400	$ 12.200	$ 12.200
101	Guardacabos	Unidad	1	$ 7.500	$ 2.599	$ 5.050	$ 5.050
102	Interruptor Doble Blanco	Unidad	1	$ 20.000	$ 9.700	$ 14.850	$ 14.850
103	Interruptor Doble	Unidad	1	$ 21.000	$ 9.700	$ 15.350	$ 15.350
104	Interruptor Senc	Unidad	1	$ 18.000	$ 6.400	$ 12.200	$ 12.200
105	Interruptor Sencillo Blanco	Unidad	1	$ 18.000	$ 6.400	$ 12.200	$ 12.200
106	Interruptor Sencillo Sobre poner Beige	Unidad	1	$ 12.000	$ 8.149	$ 10.075	$ 10.075
107	Interruptor Triple	Unidad	1	$ 30.000	$ 14.100	$ 22.050	$ 22.050
108	Interruptor Triple Blanco	Unidad	1	$ 30.000	$ 14.100	$ 22.050	$ 22.050
109	Interruptor Doble	Unidad	1	$ 23.000	$ 9.700	$ 16.350	$ 16.350
110	Soporte en L para Corta Circuitos	Unidad	1	$ 20.000	$ 8.983	$ 14.492	$ 14.492
111	Lampara Hermetica	Unidad	1	$ 130.000	$ 222.849	$ 176.425	$ 176.425
112	Lampara Led 2 x 18	Unidad	1	$ 0	$ 53.500	$ 53.500	$ 53.500
113	Lampara Led De 1 x 40	Unidad	1	$ 0	$ 28.900	$ 28.900	$ 28.900
114	Lampara Led Rejilla Doble	Unidad	1	$ 100.000	$ 109.200	$ 104.600	$ 104.600
115	Lampara Led T8 - 18 W	Unidad	1	$ 60.000	$ 20.849	$ 40.425	$ 40.425
116	Membrana Hidro 60 Litros	Unidad	1	$ 245.000	$ 646.875	$ 445.938	$ 445.938
117	Monitor De Voltaje	Unidad	1	$ 200.000	$ 79.062	$ 139.531	$ 139.531
118	Monitor De Voltaje Bifásico	Unidad	1	$ 195.000	$ 137.200	$ 166.100	$ 166.100
119	Multitoma 6 Ptos 1800 W	Unidad	1	$ 0	$ 21.900	$ 21.900	$ 21.900
120	Multitoma 6 Ptos 2 1/2 1800 W	Unidad	1	$ 0	$ 26.900	$ 26.900	$ 26.900
121	Pacha De 100 Amp Trifasico	Unidad	1	$ 0	$ 97.750	$ 97.750	$ 97.750
122	Pacha De 40 Amp	Unidad	1	$ 0	$ 28.750	$ 28.750	$ 28.750
123	Pin De Corte 3 X 63 A	Unidad	1	$ 98.000	$ 50.312	$ 74.156	$ 74.156
124	Pin De Corte Tipo Riel	Unidad	1	$ 50.000	$ 21.562	$ 35.781	$ 35.781
125	Reflector 10 W	Unidad	1	$ 53.000	$ 41.900	$ 47.450	$ 47.450
126	Reflector 30 W Luz Dia	Unidad	1	$ 78.000	$ 35.837	$ 56.919	$ 56.919
127	Reflector Halogeno 50 W	Unidad	1	$ 103.000	$ 46.000	$ 74.500	$ 74.500
128	Reflector Led 100 W Luz Calida	Unidad	1	$ 174.000	$ 79.062	$ 126.531	$ 126.531
129	Reflector Led 50 W Luz Blanca	Unidad	1	$ 119.000	$ 71.625	$ 95.313	$ 95.313
130	Reflector Led De 20	Unidad	1	$ 65.000	$ 28.750	$ 46.875	$ 46.875
131	Reflector Led De 40	Unidad	1	$ 104.000	$ 0	$ 104.000	$ 104.000
132	Retenida 5/8 cable acerado para retenida de 3/8 metros	Unidad	1	$ 12.000	$ 0	$ 12.000	$ 12.000
133	Roseta Loza	Unidad	1	$ 6.500	$ 4.437	$ 5.469	$ 5.469
134	Roseta Plastica	Unidad	1	$ 0	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000

135	Tablero 18 C/Puerta Twp Trifasico circuitos con puerta 24	Unidad	1	$ 380.000	$ 327.500	$ 353.750	$ 353.750
136	Tablero 24 C/Puerta Twp Trifasico circuitos con puerta 24	Unidad	1	$ 470.000	$ 381.937	$ 425.969	$ 425.969
137	Taco 30 Amp	Unidad	1	$ 30.000	$ 18.562	$ 24.281	$ 24.281
138	Taco Bipolar 2 X 20	Unidad	1	$ 12.000	$ 51.562	$ 31.781	$ 31.781
139	Taco Bipolar 2 X 30	Unidad	1	$ 80.000	$ 51.561	$ 65.781	$ 65.781
140	Taco Bipolar 2 X 50	Unidad	1	$ 92.000	$ 51.561	$ 71.781	$ 71.781
141	Taco Tipo Riel 40 A	Unidad	1	$ 32.000	$ 27.926	$ 29.963	$ 29.963
142	Tapa Ciega 2400	Unidad	1	$ 7.500	$ 1.681	$ 4.591	$ 4.591
143	Tapa Ciega 5800 Galv	Unidad	1	$ 4.500	$ 1.375	$ 2.938	$ 2.938
144	Tapa Ciega 5800 PVC	Unidad	1	$ 4.500	$ 1.000	$ 2.750	$ 2.750
145	Tapa Ciega Octagonal PVC	Unidad	1	$ 4.500	$ 1.625	$ 3.063	$ 3.063
146	Tapa Toma	Unidad	1	$ 8.000	$ 1.562	$ 4.781	$ 4.781
147	Tapa Troquel Triple Canaleta	Unidad	1	$ 7.500	$ 13.300	$ 10.400	$ 10.400
148	Tensor 3/8'	Unidad	1	$ 0	$ 27.312	$ 27.312	$ 27.312
149	Tensor 5/16	Unidad	1	$ 0	$ 35.937	$ 35.937	$ 35.937
150	Tensor Para Acometida	Unidad	1	$ 0	$ 8.181	$ 8.181	$ 8.181
151	Toma + Interruptor Sencilla	Unidad	1	$ 32.000	$ 17.500	$ 24.750	$ 24.750
152	Toma Caucho 15 Amp	Unidad	1	$ 12.000	$ 6.437	$ 9.219	$ 9.219
153	Toma Caucho P/Tierra	Unidad	1	$ 15.000	$ 8.062	$ 11.531	$ 11.531
154	Toma Con Tapa Intemperie	Unidad	1	$ 42.000	$ 17.250	$ 29.625	$ 29.625
155	Toma Corriente Doble	Unidad	1	$ 23.000	$ 26.450	$ 24.725	$ 24.725
156	Toma Doble Con Protecc De Falla A Tierra GFCI	Unidad	1	$ 0	$ 51.937	$ 51.937	$ 51.937
157	Toma Hospitalaria Naranja	Unidad	1	$ 40.000	$ 26.796	$ 33.398	$ 33.398
158	Toma Doble Con Tapa 20 A	Unidad	1	$ 32.000	$ 17.250	$ 24.625	$ 24.625
159	Toma Doble Sola 15 A	Unidad	1	$ 21.000	$ 23.750	$ 22.375	$ 22.375
160	Toma Doble Sola 15 A Blanca	Unidad	1	$ 21.000	$ 9.343	$ 15.172	$ 15.172
161	Toma Regulada	Unidad	1	$ 35.000	$ 31.625	$ 33.313	$ 33.313
162	Toma Trifasica 20 A - 250 V	Unidad	1	$ 36.000	$ 17.250	$ 26.625	$ 26.625
163	Totalizador De 100 Amperios	Unidad	1	$ 302.000	$ 287.500	$ 294.750	$ 294.750
164	Transformador De 100 (110 A 12 Voltios)	Unidad	1	$ 145.000	$ 143.750	$ 144.375	$ 144.375
165	Troquelado Doble 10 X 4	Unidad	1	$ 0	$ 9.343	$ 9.343	$ 9.343
166	Tubo De 1 1/4" De Luz PVC	Unidad	1	$ 30.000	$ 25.937	$ 27.969	$ 27.969
167	Tubo De 1" Luz PVC	Unidad	1	$ 22.000	$ 16.750	$ 19.375	$ 19.375
168	Tubo De 1/2 Luz PVC	Unidad	1	$ 16.000	$ 7.750	$ 11.875	$ 11.875
169	Tubo De 3/4 Luz PVC	Unidad	1	$ 20.000	$ 10.750	$ 15.375	$ 15.375
170	Tubo Galvanizado De 1 1/4"	Unidad	1	$ 123.000	$ 103.500	$ 113.250	$ 113.250
171	Tubo Galvanizado De 1"	Unidad	1	$ 125.000	$ 64.687	$ 94.844	$ 94.844
172	Tubo Led 18 W	Unidad	1	$ 28.000	$ 10.781	$ 19.391	$ 19.391
173	Tubo Mt De 1"	Unidad	1	$ 48.000	$ 44.562	$ 46.281	$ 46.281
174	Tubo Mt De 1/2	Unidad	1	$ 30.000	$ 20.051	$ 25.026	$ 25.026
175	Union Mt De 1"	Unidad	1	$ 0	$ 2.612	$ 2.612	$ 2.612
176	Union Mt De 1/2	Unidad	1	$ 0	$ 1.437	$ 1.437	$ 1.437
177	Varilla Cobre 120	Unidad	1	$ 220.000	$ 150.937	$ 185.469	$ 185.469
178	Varilla Coperwell 1.5 M Cobre 1/2 C/Perno	Unidad	1	$ 232.000	$ 225.680	$ 228.840	$ 228.840
179	Varilla De Anclajede 5/8 x 1,50 mts	Unidad	1	$ 57.000	$ 34.500	$ 45.750	$ 45.750

Variables para calcular los valores de los ítems:

El análisis que soporta el valor estimado del futuro contrato, se realizó teniendo en cuenta el valor de cada uno de los recorridos requeridos por la entidad.

Se tuvieron en cuenta las siguientes variables:
1. Lugar de ejecución.
2. Plazo de ejecución
3. Costos indirectos Los que se relacionen con el objeto del contrato.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.480.000,00)**
El valor Total del contrato se encuentra soportado en las directrices de la Secretaría de Planeación que aporta **CDP No. 2023000223 con fecha de 01 de febrero de 2023 por valor de $32.480.000,00**

8. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación es mínima cuantía de conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 se establece como modalidad de selección la contratación de mínima cuantía, cuando se trate de adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no se exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, para este caso es decir, la suma de **$32.480.000,00** independientemente de su objeto.

*Lo anterior en razón a que, en aras de solucionar la necesidad de la Entidad, del objeto del proceso que se pretende adelantar el objeto contractual: **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y EXPANSIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE** y que el presupuesto estimado para ejecutar dicho objeto es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.480.000,00)**, valor que no excede el 10% de la menor cuantía determinado en función al presupuesto del municipio de Anapoima para la presente vigencia fiscal, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a la modalidad de selección de mínima cuantía, de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1474 de 2011, articulo 94 y en el Decreto 1082 de 2015.*

*Frente a lo anterior, la entidad contratante considera que si bien, revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que existe Acuerdo Marco de Precios denominado "**Compraventa y/o Suministro de materiales de construcción y ferretería" CCE-225-AMP-2021**; la entidad contratante se apartará del Acuerdo precitado, por cuanto, en primera medida:*

- *La Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera. Subsección A. Auto del 29 de marzo de 2017. Exp. 56.307. Consejero: Carlos Alberto Zambrano Barrera; consideró:*

  «No existe ninguna concurrencia entre la modalidad de selección abreviada y de mínima cuantía, pues siempre que

  i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y
  ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar».

Posteriormente, y teniendo en cuenta:

- *El Concepto C-105 de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública, con la entrada en vigor de la Ley 2069 de 2020, quedó derogado el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. Por lo anterior, se considera procedente apartarse de la compra por catálogo y continuar el proceso de compra publica a través de la modalidad de selección objetiva de mínima cuantía.*

El Municipio de Anapoima formula invitación a través del portal de Colombia Compra Eficiente

9. INFORMACION DEL CONTRATO

A. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Suministro

B. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES
1. Acreditar, de conformidad con la normatividad vigente, en el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.
2. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.
3. Responder por la buena calidad de los materiales y/o servicios y/o elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.
5. Firmar el Acta de Inicio dentro del día hábil siguiente al perfeccionamiento y la legalización del contrato.
6. Desarrollar cada una de las actividades en el marco del trabajo en equipo, respeto, tolerancia y buena comunicación.
7. Mantener comunicación con la entidad a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo
8. Notificar, por escrito y en forma inmediata al Municipio cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimento.
9. Responder por los vicios ocultos cuya causa sea anterior a la suscripción del contrato.
10. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
11. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
12. Informar oportunamente al Municipio de Anapoima, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.
13. Presentar la factura con los documentos requeridos para proceder al pago, previa certificación a satisfacción parte del supervisor del contrato.
14. El contratista será responsable ante las autoridades correspondientes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros igualmente será responsable de los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
15. Mantener indemne al municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto del contrato.
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse
17. No podrá acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones al contratista, deberá informar de tal evento al Municipio y a las autoridades competentes, para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del contrato
18. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Alcaldía Municipal de Anapoima en el desarrollo de las actividades y Mantener el inventario de elementos de protección personal y/o protección respiratoria para reemplazarlos en caso de deterioro o perdida. El costo de estos elementos estará a cargo del contratista.
19. Asimismo, deberá mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

La **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, determinó que el contratista debe cumplir las siguientes obligaciones especificas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
El contratista deberá cumplir en forma eficiente y oportuna desarrollando las siguientes actividades:

1. El contratista deberá suministrar los materiales eléctricos en el sitio de obra y conforme a o solicitado para las edificaciones de propiedad del Municipio, Instituciones Educativas y Escuela de Formación Cultural a tiempo y deberá contar con el stock necesario para el cumplimiento del contrato.
2. La ejecución del suministro se realizará en el área urbana y rural del municipio.
3. El contratista debe suministrar los materiales requeridos una vez se realice el pedido por parte de la secretaria de Planeación y debe certificar que el suministro de materiales se encuentra disponible en stock en el establecimiento de comercio que indica la propuesta
4. Cumplir a tiempo con la entrega de lo solicitado máximo entre los cuarenta (40) y sesenta (60) minutos siguientes a la solicitud, en perfecto estado.
5. Reemplazar los suministros dentro de la oportunidad que establezca la entidad cuando estos presenten defectos en sus componentes o cuando se evidencie el no cumplimiento de la descripción del objeto del contrato.
6. Entregar los materiales requeridos por pedido con excelente calidad, cumplimiento de la descripción del objeto a contratar de los elementos ofertados y en óptimas condiciones de empaque
7. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
8. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
9. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
10. Y las demás funciones propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo y a la propuesta presentada.

10. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR
1. Autorizar y tramitar el pago del valor del contrato; 2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte; 3. Prestar la mayor colaboración suministrando la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual. 4. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El contrato se ejecutará hasta agotar el monto, previa suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el 30 de diciembre de 2023

12. FORMA DE PAGO

El supervisor autoriza la cancelación del contrato mediante **PAGOS PARCIALES**, según la ejecución del contrato, previa presentación por parte del contratista de:

- Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con los formatos establecido por la administración municipal.
- Factura y/o documento equivalente, con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Cumplimiento aportes de seguridad social
- Certificado bancario.
- Dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes (periodo a cobrar), el contratista debe subir a la plataforma SECOP II todos los documentos requeridos para que el supervisor pueda autorizar los respectivos pagos.
- Y Demás exigidos por el supervisor

13. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Son funciones del Supervisor, las contenidas en el contrato, de conformidad con lo señalado en el manual de contratación y supervisión, de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y manual de contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Anapoima.

Teniendo en cuenta las directrices estipuladas en la solicitud de contratación adjunta al presente estudio, la supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que funge como **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** y/o QUIEN HAGA SUS VECES.

14. LIQUIDACIÓN

SI	**X**	**NO**	

El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del contrato con la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o la fecha del acuerdo que la disponga

15. GARANTÍAS

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y dadas las características de la contratación, la Administración Municipal no exigirá garantías para el presente proceso.

16. ANÁLISIS DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS

Con el Ánimo de señalar y cumplir con la normatividad legal existente, respecto a la estimación, tipificación y Asignación de los riesgos

N	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión	
											Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Ejecución	Operacional	Insuficiencias, imprecisiones, falencias en métodos y procedimientos para el alistamiento y envío de los pedidos reprocesos en los alistamientos y envíos	Reprocesos en la ejecución de las actividades del contrato, repetición de actividades	posible	Menor	5	medio	contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control la revisión metodológica de las actividades de alistamiento y envío de pedidos. Evaluar periódicamente el conocimiento del personal de los métodos y procedimientos de acuerdo con sus competencias	Improbable	Menor	4	bajo	SI	Verificación del plan de trabajo	Durante el plazo del contrato.
2	Ejecución	Operacional	Fallas en vías de acceso o falta de medios de transporte, Falta, generando demoras en suministro de materiales, insumos, equipos, acceso de personal, derivando en demoras en las actividades del contrato y/o tiempos muertos	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Establecer en plan de trabajo rutas alternas de acceso. Establecer actividades de la ruta crítica y asignar holguras.	posible	Menor	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante el plazo de ejecución
3	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en la coordinación e integración de herramientas, equipos, materiales, implementos y recurso humano para la ejecución de las actividades del contrato, derivando en demoras, reprocesos y/o tiempos muertos	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Establecer en plan de trabajo actividades críticas de coordinación e integración. Asignar holguras en los tiempos de programación de dichas actividades	Improbable	Menor	4	bajo	SI	Plan de trabajo	Durante el plazo del contrato
4			Demoras en la ejecución de las actividades del contrato por alteración del orden público por actos terroristas o delincuencia común	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos	improbable	Menor	4	bajo	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del orden público. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia	Improbable	Menor	4	bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución
5	Ejecución	Financiero	Variación de los costos de materiales, insumos e implementos requeridos para las actividades del contrato por variaciones en el tipo de cambio	Incremento en costos	posible	Mayor	7	alto	contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva	posible	Menor	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al

6	Ejecución	Naturaleza	Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales, insumos o implementos requeridos para la ejecución del contrato por ocurrencia de fenómenos geológicos, hidrológicos, freáticos, climáticos, en ejecución de las actividades del contrato	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	posible	Moderado	6	alto	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del clima. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contar con póliza TRDM	posible	Menor	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante el plazo del contrato, al inicio de la ejecución
7	Ejecución	Naturaleza	Retrasos, reprogramaciones de las actividades del contrato por condiciones adversas derivadas de fenómenos climáticos	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	posible	Menor	5	Medio	Contratista	incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del clima. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia	posible	menor	5	medio	SI	Plan de trabajo	Durante el plazo del contrato, al inicio de la
8	ejecución	operacional	Hurto de equipos y demás bienes requeridos para la ejecución del contrato, propios y no propios, bajo cuidado tenencia y control por los cuales es legalmente responsable el contratista, por actos dolosos de terceros	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	improbable	Moderado	5	medio	Contratista	Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza de TRDM	improbable	menor	4	bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución
9	Ejecución	Operacional	Menores cantidades de elementos de papelería requerido por el Municipio por menores necesidades de la entidad	Menores ingresos para el Contratista	improbable	Moderado	5	Medio	Contratista	Contemplar en los costos de la prestación del servicio en la conformación de la oferta	improbable	Moderado	5	Medio	SI	Preparación de la oferta	Durante la preparación de la
10	Ejecución	Operacional	Cambios en costos financieros por necesidades de financiamiento para solventar situaciones de iliquidez del contratista.	Incrementos en costos	posible	moderado	6	alto	Contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva	Improbable	Moderado	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.
En Caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente matriz de riesgos, esta se entiende ACEPTADA.

El presente estudio fue elaborado, de acuerdo a la información suministrada en la solicitud de contratación enviada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** del Municipio, la cual se adjunta al presente documento.

FIRMAS

Proyectó y Elaboró	**Revisó y Aprobó**
Original firmado	*Original firmado*
MIGUEL FERNANDO RUEDA DELGADO **Técnico Administrativo** **Secretaria de Contratación**	**YANED GARZON CHAPARRO** **Secretaria de Despacho** **Secretaria de Contratación**